

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

**CARRERA:
FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de: LICENCIADO EN
FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA.**

**TEMA:
EL LENGUAJE COMO CONDICIÓN DE COGNOSCIBILIDAD DEL MUNDO:
APROXIMACIÓN A LA NECESIDAD DE UN LENGUAJE REFERENCIAL
NORMALIZADO Y SUS REPERCUSIONES EN LA EDUCACIÓN FORMAL**

**AUTOR:
CÉSAR RAFAEL CHÁVEZ LLOAY**

**DIRECTOR:
WILLIAM ORLANDO CÁRDENAS MARÍN**

Quito, enero de 2020

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, César Rafael Chávez Lloay estudiante con documento de identificación N°1719133256, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora del trabajo de titulación intitulado: “EL LENGUAJE COMO CONDICIÓN DE COGNOSCIBILIDAD DEL MUNDO: APROXIMACIÓN A LA NECESIDAD DE UN LENGUAJE REFERENCIAL NORMALIZADO Y SUS REPERCUSIONES EN LA EDUCACIÓN FORMAL”, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autora me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



Nombre: César Rafael Chávez Lloay

Cédula: 1719133256

Fecha: 06/01/2020

DECLARATORIA DE COAUTORÍA DEL DOCENTE TUTOR

Yo declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de titulación, "EL LENGUAJE COMO CONDICIÓN DE COGNOSCIBILIDAD DEL MUNDO: APROXIMACIÓN A LA NECESIDAD DE UN LENGUAJE REFERENCIAL NORMALIZADO Y SUS REPERCUSIONES EN LA EDUCACIÓN FORMAL" realizado por César Rafael Chávez Lloay, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, enero de 2020



William Orlando Cárdenas Marín

CI: 0918395864

**EL LENGUAJE COMO CONDICIÓN DE COGNOSCIBILIDAD DEL MUNDO: APROXIMACIÓN A
LA NECESIDAD DE UN LENGUAJE REFERENCIAL NORMALIZADO Y SUS REPERCUSIONES
EN LA EDUCACIÓN FORMAL**

**Language as condition of world know-how: an approach to the need for a
standardized referential language and its repercussions on formal EDUCATION**

César Rafael Chávez Lloay *

Universidad Politécnica Salesiana/Quito-Ecuador
crafa.825@gmail.com

William Orlando Cárdenas Marín **

Universidad Politécnica Salesiana
wcardenas@ups.edu.ec

Resumen

La referencialidad configura en gran medida la relación que tiene el sujeto cognoscente con el mundo sensible en el cual se desenvuelve, por consiguiente, partiendo de un acercamiento positivo (directo) el ser humano es capaz de codificar su experiencia sensorial de manera que pueda ordenarla, clasificarla y posteriormente metodizarla, haciendo que el acceso a la información sea efectivo, pronto y conlleve una fiabilidad necesaria para el avance del conocimiento, ya sea este del propio individuo o en un segundo momento en el avance epistemológico de cualquier campo en el cual, la labor heurística permita el desarrollo de un correcto y fiable contenido. Es por esta razón que el esfuerzo por buscar la manera propicia de codificar el mundo referencial presenta una validez epistemológica y educativa por el alcance en la fiabilidad y metodicidad del contenido de una materia en concreto. La forma en la cual esta cuestión se hace presente es el lenguaje y la capacidad del individuo para discernir concretamente los elementos referenciales con los cuales tiene o tendrá que desenvolverse; Para ello se presenta un breve recorrido a través de propuestas de Wittgenstein y su configuración del mundo a través del lenguaje y las proposiciones con sentido, pasando por las propuestas complementarias de Russel y su atomismo lógico, desembocando en una análisis profundo de la teoría de la referencialidad de Frege y concluyendo con aportaciones de Kripke y Puttnam con el fin de darle una extensión práctica y aplicativa a la teoría de la referencialidad propuesta en el presente artículo.

*Estudiante de la carrera de Filosofía y Pedagogía en la Universidad Politécnica Salesiana.

** Candidato a Doctor (Ph.D.) en Filosofía. Máster en Filosofía. Máster en Administración de Instituciones Educativas. Licenciado en Filosofía y Pedagogía. Docente a tiempo completo Universidad Politécnica Salesiana. Miembro del Grupo de Investigación de Cerebro y Ciencias Cognitivas. Código Orcid: orcid.org/0000-0003-4696-457X

Palabras clave

Sentido, Referencia, Cognición, Abstracción, Designador

Abstract

Referentiality largely configures the relationship that the cognitive subject has with the sensitive world in which it operates, that is, starting from a positive approach, the human being is able to codify his sensory experience so that he can order it, classify it and then to methodize it by making access to information effective, soon and using the necessary reliability for the advancement of knowledge, whether it is the individual's own or in a second moment in the epistemological advance of any field in which the work heuristics allow the development of a correct and reliable content. It is for this reason that the effort to find the proper way to codify the referential world has an epistemological and educational validity in itself. The way in which this issue is present is the individual's language and ability to discern concretely the referential elements with which he has or will have to cope, for this a brief tour is presented through Wittgenstein's proposals and his configuration of the world through language and meaningful propositions, through the complementary proposals of Russell and his logical atomism, leading to an in-depth analysis of Frege's referentiality theory and concluding with contributions from Kripke and Putnam in order to give him a practical and applicable extension to the theory of referentiality proposed in this article.

Keywords

Sense, Reference, Cognition, Abstraction, Designator

Introducción

El desarrollo del conocimiento indiscutiblemente se ha dado en torno al desarrollo propio del lenguaje, es decir, sin lenguaje no puede avanzar el conocimiento. Las implicaciones en lo cognitivo van desde la sistematización, compilación, transmisión, formalización, etc. cuestiones que evocan el presupuesto de la existencia del lenguaje. El presente trabajo pone en evidencia la necesidad primigenia del lenguaje: nombrar la realidad, por tanto la función referencial del lenguaje será tratada como génesis del conocimiento mismo, por tanto se presenta la necesidad de la formalización en cuanto normalización del lenguaje referencial, este es un problema nominal que consta de implicaciones tanto a nivel subjetivo como objetivo, en cuestiones de entender el mundo y de transmitir ese conocimiento, por tanto el lenguaje referencial normalizado adquiere carácter sine qua non para el desarrollo apropiado del conocimiento. La referencialidad clara y precisa como condición primigenia para desarrollar cualquier tipo de conocimiento que tenga como desiderátum la validez universal. Las repercusiones en el ámbito educativo dejarán entrever la eficiencia o en su defecto ineficiencia, de la educación a un nivel teórico conceptual y de contenido. La importancia de un lenguaje referencial normalizado es un eje transversal y necesario para una correcta ‘transmisión’ y construcción de conocimientos conceptuales necesarios para adquirir, sistematizar y producir conocimiento a nivel escolar.

La necesidad de un lenguaje referencial normalizado para aseverar el correcto desarrollo del conocimiento trata de fundamentar al lenguaje nominal como el punto de partida para la cognición de la realidad, propiciando por consiguiente su entendimiento, sistematización y posteriores usos, por tanto, esta necesidad como teoría se valdrá de una serie de postulados en cuanto a teorías de la referencialidad, aplicaciones, sistematizaciones y controversias. Los autores a ser considerados son: Hilary Putnam, Saul Kripke, Gottlob Frege, Ludwig Wittgenstein, Bertrand Russell, sin embargo, no se delimitan a los mismos ya que durante el proceso de formulación de la teoría y mediante un proceso dialéctico, autores complementarios, ya sea en labor de explicación o de complementación a las teorías tratadas, serán abordados de manera oportuna.

Lenguaje y cognición del mundo

La experiencia humana atraviesa una serie de pasos para consolidarse como cognición. Un primer acercamiento objetivo de la realidad parte de la exposición inmediata de los sentidos a estímulos que en posteriores pasos se codificarán y decodificarán dando lugar a una sistematización ordenada (en lo posible) del mundo real. Sin embargo, la consolidación deseada en conocimiento requiere ineludiblemente un nivel de abstracción tal que, los contenidos logren la decodificación, almacenamiento y posterior evocación que refiera una experiencia del mundo real tan confiable como la experiencia primigenia.

El lenguaje humano se eruirá como la herramienta de abstracción más poderosa para sistematizar el conocimiento del mundo, es de esta forma que el lenguaje, su desarrollo, formalización y aplicación desenvolverá un papel prioritario para la evolución de la cognición humana. De este modo se tratará al lenguaje como

(...) un signo artificial, ya sea descrito, proferido o bajo cualquier otra forma, (...) que (i) representa otro objeto (físico o conceptual) o es parte de un objeto que lo representa, (ii) pertenece a un sistema de signos (= lenguaje), dentro del cual puede concatenarse con otros signos para producir más signos tal que la totalidad del sistema sea utilizada para (iii) la comunicación o transmisión de información acerca del estado de las cosas, de ideas, etc (Bunge, 2011, págs. 31-32).

Una vez consolidada la comprensión del concepto de lenguaje para la designación de lo real, cabe realizar especial énfasis en el uso específico del lenguaje simbólico conceptual, en un primer momento, es decir “un lenguaje que use símbolos, indiferente a las circunstancias particulares y que designa constructos” (Bunge, 2011), este lenguaje es propiamente el lenguaje humano referencial.

En este primer acercamiento es importante aclarar que la designación de *lo real* será delimitado al mundo experiencial sensible, es decir, únicamente para el análisis primigenio de un lenguaje referencial, solo se tomará las designaciones atinentes a la objetividad de los sentidos, por tanto, en este primer apartado designaciones que pertenezcan a categorías etéreas -elementos que constituyen la realidad en una dimensión no sensible, caso de pensamientos, ideas, sentimientos, cuestiones metafísicas aceptadas, entre otras- serán excluidas temporalmente. Wittgenstein así lo defenderá en su *Tractatus Lógico-Philosophicus* (2009) cuando asevera que el conjunto de las proposiciones

corresponde al conjunto de lo que conocemos del mundo: “La enumeración de todas las proposiciones elementales verdaderas describe el mundo completamente” (4.26) en su propuesta de isomorfismo lenguaje-mundo defiende entre otras cosas, que lo que no es experimentable no es merecido de un análisis enfocado a la cognición veritativa; por tanto, el lenguaje referencial tendrá que ser tomado fuera de la subjetividad y fuera de lo no experimentable.

El aporte de Wittgenstein en su primera fase es esencial para entender cómo el lenguaje es la configuración abstracta pero coherente, pertinente y sistemática (a través de proposiciones) del mundo real objetivo “el lenguaje es una estructura lógico-formal plenamente coherente y unitaria, derivada por aplicación sucesiva de una única constante lógica: la forma general de la proposición. Por su identidad de estructura lógica con el mundo es figura de él” (Reguera, 2009, pág. 132). Entreversando las implicaciones de cada uno de los componentes en este caso de los nombres que “tienen significado (las cosas que nombran o el uso del propio nombre)” (Reguera, 2009, pág. 135) y las proposiciones, dan “sentido (en tanto figuran un hecho del mundo)” (Reguera, 2009, pág. 135).

Según Wittgenstein donde acaba el sentido acaba la capacidad de pensar, no se puede pensar lo que no tiene sentido o lo que no está lingüísticamente conformado, “Los objetos solo pueden ser nombrados. Los signos son sus representantes” (3.221).

El solipsismo wittgensteiniano, tratado en la primera fase del autor, si bien no es lo más indicado en teorías de la objetividad si da un preciso entendimiento de cómo el lenguaje puede configurar la cognición del mundo, esto se explicita en “Los límites de mi lenguaje significan los límites de mi mundo”(5.6), por tanto cada persona está delimitada por lo que conoce lógicamente y puede transformar en lenguaje, entonces tu mundo no es igual a mi mundo, casi exclusivamente por la capacidad que se tiene de conocer la categoría conceptual de un determinado objeto, sin embargo esto se extiende a la posibilidad gnoseológica siendo “Lo que no podemos pensar no podemos pensarlo. Tampoco, pues, podemos decir lo que no podemos pensar” (5.67), por tanto, si no lo podemos nombrar no existe.

Wittgenstein sostuvo que las capacidades solipsistas fundan el conocimiento a través del lenguaje como capacidad de exteriorizar y sistematizar este conocimiento del mundo, es decir solo aceptando que el lenguaje configura mi versión del mundo, se puede estar seguro de que este es objetivo.

5.62 Esta observación ofrece la clave para resolver la cuestión de en qué medida es el solipsismo una verdad. En rigor, lo que el solipsismo entiende es plenamente correcto, sólo que eso no se puede decir, sino que se muestra. Que el mundo es mi mundo se muestra en que los límites del lenguaje (del lenguaje que sólo yo entiendo) significan los límites de mi mundo. 5.621 El mundo y la vida son una y la misma cosa. 5.63 Yo soy mi mundo. (El microcosmos.)

Toda cognición por tanto es presta de una experiencia previa, sea cual sea y a través de los sentidos “ninguna parte de nuestra experiencia es tampoco a priori. Todo lo que vemos podría ser también de otra manera. En general, todo lo que podemos describir podría ser también de otra manera. No hay orden alguno a priori de las cosas” (5.634). Cada formalización conceptual lingüística por tanto es a posteriori y en cierto sentido debería conformar un convencionalismo para que las implicaciones gnoseológicas sean relevantes para todos los sujetos (5.64). “Se ve aquí como, llevado a sus últimas consecuencias, el solipsismo coincide con el puro realismo. El yo del solipsismo se contrae hasta convertirse en un punto inextenso y queda la realidad con él coordinada.”

Las palabras solo tienen significado dentro de la proposición que está en concordancia con la estructura de los hechos de un mundo a posteriori, y las proposiciones solo tienen sentido dentro del lenguaje. El sentido, es una combinación, conexión o estructura de significados que corresponde, a las cosas en un hecho del mundo

Por tanto, se tratará al lenguaje como límite del pensamiento, una relación en tanto que positivista, referencial, y descriptiva de la realidad.

De Wittgenstein a Russell, necesidad de la superación de los hechos atómicos

La propuesta en curso se centra en la conmensurabilidad del lenguaje y mundo referencial objetivo ya sea por un lenguaje natural o por un lenguaje formalizado por medio de cuantificadores existenciales, por esta razón cuanto más se pueda atomizar el lenguaje sin que las partes pierdan una autonomía cognoscitiva per se, el tratamiento de las implicaciones gnoseológicas de este lenguaje referencial se verá enriquecido, por esto el atomismo wittgensteiniano no es suficiente ya que para Wittgenstein

El lenguaje es una figura o modelo de la realidad, el lenguaje es la totalidad de las proposiciones, así como el mundo es la totalidad de los hechos, así pues, toda proposición simple y con sentido figura un hecho porque en ella los signos simples, las palabras, penden unos de otros del mismo modo que en el hecho lo hacen los objetos simples, las cosas. Es decir, estructuralmente, lenguaje y mundo son análogos y muestran una construcción lógica común; esa forma lógica común es la que posibilita que uno figure al otro (Reguera, 2009, pág. 130).

Sin embargo, esta teoría de referencialidad inmediata (y posteriormente mediata) por medio del lenguaje dista de las propuestas wittgenstianianas de “El mundo es la totalidad de los hechos, no de las cosas” (Reguera, 2009, pág. 131) ya que realizando un análisis genérico de la obra, se centra en la relación de las cosas en el mundo y cómo estas generaran proposiciones que redactaran específicamente los hechos, mientras que la propuesta en curso realiza énfasis en cómo se da el paso del mundo sensible objetivo a una abstracción lingüística conceptual pertinente para iniciar el proceso de las proposiciones; en términos concluyentes, el nombrar de las cosas. De este modo el análisis superara a los ‘hechos atómicos de Wittgenstein’ y toma el atomismo lógico de Russell como una propuesta de tratamiento de singularidades atómicas, en este caso referencias como nombres y cuantificadores existenciales referenciales, que propician el punto de partida para un análisis más profundo de la realidad.

La limitación de Wittgenstein en su *Tractatus Lógico-Philosophicus* está en su determinismo contextual, ya que su propuesta versa “si las cosas pueden entrar en un hecho atómico, esta posibilidad debe estar ya en ellas. (Algo lógico no puede ser slo- posible. La lógica trata de toda posibilidad y todas las posibilidades son sus hechos.)” (2.0121), lo cual delimita en gran medida como conocemos las cosas en su simple referencialidad; continua proponiendo una idea concluyente, aplicativa pero no absoluta acerca de las condiciones de existencia “Lo mismo que no nos es posible pensar objetos espaciales fuera del espacio y objetos temporales fuera del tiempo” (2.0121), dándole categorías necesarias existenciales a lo que podemos concebir a través del lenguaje, es decir condiciones intrínsecas de temporalidad y espacialidad, objetividad, sin embargo continua “así no podemos pensar ningún objeto fuera de la posibilidad de su conexión con otros. Si yo puedo pensar el objeto en el contexto del hecho atómico, no puedo, sin embargo, pensarlo fuera de la posibilidad de ese contexto” (2.0121). Esta limitación es contundente en el área gnoseológica ya que, si bien es cierto en condiciones existenciales

de temporalidad y espacialidad necesarias para la consecución de la cognición a través del lenguaje, trata de limitar la referencialidad a un contexto intrínseco que le dé sentido.

Es cierto que cuando se piensa un concepto referencial este conlleva posibilidades de sentido - lo que Wittgenstein llamaba posibilidades de hechos atómicos- relacionadas estrechamente con una visión ontológica de lo que se estuviese tratando “Si yo conozco un objeto, conozco también todas sus posibilidades de entrar en los hechos atómicos. (Cada una de tales posibilidades debe estar contenida en la naturaleza del objeto.) No se puede encontrar posteriormente una nueva posibilidad” (2.0123). pero bajo esta premisa la condición gnoseológica objetiva de un existencial se ve coartada a su relación con su entorno de sentido, es decir el análisis propio de un nombre, elemento simbólico conceptual singular, no podría realizarse, sin embargo es propicio superar este determinismo de sentido, ya que la referencia en si puede dar muestra de contenido gnoseológico veritativo, y esto puede suceder si el símbolo conceptual o formalizado guarda la relación pertinente con su elemento referencial, Russell propone esta superación del primer Wittgenstein de manera mucho más acertada que el segundo Wittgenstein lo hizo.

Russell, en superación a Wittgenstein, recurre a la propuesta de que los átomos lógicos comparten las mismas características lógicas que las sustancias, en analogía con los átomos físicos de la realidad, los componentes de una proposición pueden ser analizados con especial indagación atómica, es decir separados en tantas partes como sea posible sin que pierdan una distinción gnoseológica propia, es decir sentido autónomo. Es a través de este tratamiento tan específico de los componentes atómicos de una proposición como se llega a la conclusión de que los existenciales no necesariamente responden siempre a los mismos sentidos, ya que si la cognición está tan determinada a predicados los átomos lógicos carecerían de valor gnoseológicos en sí mismos y solo adquirirían ontológicamente los predicados (hechos atómicos) que se les dice en dicho predicado, así:

Quienes no hayan sucumbido a la lógica del sujeto predicado no tienen, por su parte, sino que dar un paso más y admitir relaciones entre dos términos tales como antes y después, mayor y menor, izquierda y derecha. El lenguaje mismo contribuye a llevarnos más allá de la lógica del sujeto predicado. (...) la extensión de la lógica más allá del sujeto predicado está justificada, por lo tanto, en nuestro

caso, y de igual modo se podría demostrar, valiéndonos de argumento exactamente similares la necesidad de ulteriores extensiones. Ignoro en qué medida sea necesario remontarnos en la serie de las relaciones de tres cuatro cinco... términos. Pero, desde luego, será necesario ir más allá de las relaciones didácticas (Russell, 1981, pág. 468) .

La necesidad de la superación desemboca en la propuesta básica de esta teoría de la referencialidad inmediata o mediata a través de lenguaje simbólico conceptual ya sea en su forma natural o en su forma formalizada a través de cuantificadores existenciales, ya que la implicación gnoseológica radica en la designación de una parte de la realidad objetiva mediante un “nombre” un concepto, que realiza una abstracción pertinente y permite el posterior desarrollo del conocimiento de la realidad a través del ya mencionado atomismo lógico de Russell. Es claro entonces que los esfuerzos tanto de Wittgenstein como de Russell proponen un criterio de verdad de un existencial con respecto a su predicado, consecuentemente del sentido de las proposiciones y los átomos lógicos, es decir, concluir la veracidad o falsedad de una aseveración formulada lingüísticamente en concordancia con los hechos. Sin embargo, la presente propuesta trata de dar un paso más atrás en el análisis de lenguaje como configuración de la realidad y es el de la existencia a través del lenguaje, si se puede designar a una porción de la realidad a través de una palabra o cuantificador que pueda probarse objetivamente en la realidad sensible, por tanto, existe, así el predicado universal tácito pero entendido de una palabra o un cuantificador existencial referencial es X existe en la realidad objetiva.

Predicados y funciones de referencialidad

La pertinencia de revisar momentáneamente los predicados como consecución del lenguaje y estrecha relación con la existencia del mundo objetivo refiere a postulados que tratan a las proposiciones y su criterio de verdad latente, el propio Wittgenstein y Russell son autores de esta línea.

Se explica el concepto predicado recurriendo a definiciones de función desde las matemáticas, así

Una función f es una correspondencia entre dos conjuntos A y B , tal que para todo miembro x de A haya un único elemento y de B $f: A \rightarrow B$ donde A es el dominio y B es recorrido de f . El valor que asume f en $x \in A$ designada por medio de $f(x)$, el cual es a su vez, un elemento y de B . O sea $f(x) = y$ (Bunge, 2011, pág. 39)

En este caso la atención se centra en un tipo específico de predicados atómicos (“simples desde el punto de vista lógico” (Bunge, 2011, pág. 40)) designadas funciones referenciales. Este tratado está bajo las funciones proposicionales sin embargo esta también específicamente en el campo de un predicado y será “x existe en la realidad objetiva” de este modo: “existe (en la realidad objetiva)” es una aplicación R de un conjunto D de objetos, tal que, para un elemento o contenido en D , $R(o)$ sea la proposición “o existe en la realidad objetiva”. De manera abreviada $R: D \rightarrow S$ en el cual D es el dominio es el conjunto de organismos y S el conjunto de enunciados en los que se aplica específicamente R como condición de existenciarlo objetivo.

Se sustenta la aplicabilidad específica, pero a la vez general de una función atómica de referencialidad objetiva en la definición primigenia de predicado, refiriendo específicamente a la correspondencia única entre A y B , donde A sería el dominio de objetos referenciales prestos en la realidad objetiva y B las designaciones simbólico conceptuales que mediante procesos adquiriría A .

La clave de la referencia

Tanto Wittgenstein como Russell apoyan sus aportes en postulados de Gottlob Frege, el autor en cuestión trata de configurar una filosofía analítica centrada en el tratamiento de designaciones, tanto a nivel referencial como a nivel de adquisición de sentido bajo circunstancias específicas de uso. De este modo Frege conforma un referente específico para la teoría de referencialidad, cabe destacar que en su publicación “Sobre sentido y referencia” escrito en 1892 hace un análisis primigenio sobre la posibilidad de la semántica y su relación necesaria con el lenguaje natural y posteriormente formalizado cuestiones que atañen a un conglomerado irreparablemente inseparable entre sentido y referencia, sin embargo para el análisis del presente es necesario imbricar la referencia sobre el sentido, con el fin de sustentar la tesis promulgada en apartados anteriores. Frege en un primer acercamiento conclusivo dirá: “Un nombre propio (palabra, signo, fila de signos o expresión) expresa su sentido, se refiere a su referencia o la designa. Con un signo expresamos su sentido y designamos su referencia” (Frege, 1984, pág. 59), aporte que en los siguientes apartados se analizará con mira a desvelar la necesidad de una teoría

referencial cada vez más formal que acompañe propiciamente a un desarrollo correcto del conocimiento.

Frege sentido y referencia

La concordancia entre mundo objetivo y designación a través del lenguaje es especificada desde el inicio, ya que para defender una marcada postura acerca de cómo el lenguaje tiene incidencia ineludible en la abstracción coherente del mundo para su cognición se evoca la categoría de la identidad. Frege inicia su escrito con una aseveración acerca de cómo se debe tratar la identidad, específicamente defiende que la identidad, en términos de lenguaje y cognición del mundo, es una concordancia entre A y B; es decir, entre objetos y nombres o signos de objetos (Frege, 1984).

La identidad a priori será desechada por su escaso avance cognoscitivo $a=a$, la identidad de especial relevancia tendrá su expresión en $a=b$ en la que elementos de dos conjuntos en demasía grandes (objetos y designaciones) se corresponden únicamente, “ $a=a$ vale a priori y, siguiendo a Kant, puede denominarse analítico, mientras que enunciados de la forma $a = b$ contienen frecuentemente ampliaciones muy valiosas de nuestro conocimiento y no siempre pueden justificarse a priori” (Frege, 1984, pág. 51) de hecho se verá luego por efecto de la teoría referencial objetiva que se concretan exclusivamente a posteriori.

Esta necesidad de evaluar la relación que existe entre objeto y designación según Frege es el punto específico de análisis en torno a la referencia, ya que, mediante la pertinencia de la designación, y cuestiones atinentes a esta que serán evaluadas en posterioridad, se muestra el proceso de abstracción que se está fecundando y se presenta la necesidad del lenguaje, en este caso en su función nominal, para abstraer el mundo y precisar una génesis de formalización del conocimiento. Prueba de ello es la designación fútil, que, válida en un primer momento “cuando se usan palabras de la manera habitual, aquello de lo que se quiere hablar es su referencia” (Frege, 1984, pág. 55) presenta un apartado vacío pero de categoría sin qua non para el desarrollo próspero epistémico gnoseológico acerca de la realidad.

En los apartados siguientes se presentará cómo mediante el establecimiento de una investigación empírica, semántica y metalingüística las designaciones se enriquecen, por

tanto, la trivialidad de $a=a$ como identidad a priori y la vacuedad de $a=b$ como designación habitual es superada con la intervención de lo que por ahora explicita $a=b=c$ donde a es el objeto, b la designación habitual y c la designación a posteriori enriquecida.

Por qué la necesidad de una formalización, la ambigüedad arbitraria

El análisis de la función referencial que adquiere una determinada designación, sea esta un nombre o una formalización existencial, propone en sí un primer acercamiento a una construcción del conocimiento. En el lenguaje natural, específicamente en la aplicación de nombres del mundo real, se debe tener presente que una sola referencia puede adquirir distintas designaciones, siendo estas deliberadamente asignadas a un elemento referencial, dos designaciones que no tienen ninguna conexión designarían arbitrariamente su pertenencia a un elemento objetivo

Parece que lo que se quiere decir con $a = b$ es que los signos o nombres “a” y “b” se refieren a lo mismo, y por lo tanto en la igualdad se trataría precisamente de estos signos; se afirmaría una relación entre ellos. Pero esta relación existiría entre los nombres o signos únicamente en la medida en que éstos denominan o designan algo. Sería una relación inducida por la conexión de cada uno de los dos signos con la misma cosa designada. Esta conexión es arbitraria (Frege, 1984, pág. 52).

La arbitrariedad conlleva un proceso de ambigüación innecesaria, en la cual el conocimiento en lugar de verse enriquecido, cae en un proceso de asignación veritativa inexacta, “Con ello, el enunciado $a = b$ no se referiría entonces ya a la cosa misma, sino tan sólo a nuestro modo de designación; con ella no expresaríamos ningún verdadero conocimiento” (Frege, 1984, pág. 52).

Es necesario aludir a una necesidad de mínima formalidad en la designación de un referencial, ya que el problema de la ambigüedad arbitraria conlleva un entorpecimiento del proceso del conocimiento de lo real, procurando confusiones veritativas y relatividad excesiva al momento de una comunicación, por esto Frege alude al sentido en el que se debe tomar las designaciones plurales de un referencial

El mismo sentido puede expresarse en diferentes lenguas, e incluso en la misma, de diversas maneras. Naturalmente, hay excepciones a esta situación regular. Es verdad que en un conjunto perfecto de signos, a cada expresión debería corresponderle un sentido determinado; pero las lenguas naturales a menudo no cumplen este requisito, y hay que darse por satisfecho si, sólo en un mismo contexto, tiene la misma palabra siempre el mismo sentido (Frege, 1984, pág. 54)

De este modo se percibe que las designaciones acuden a la manera subjetiva de abstracción de las personas, o conjunto de personas sea esta llamada comunidad lingüística, en las cuales la carga cognoscitiva previa, sean cargas emocionales o meramente cognoscitivas afecta a la designación propia de un objeto determinado, es entonces como el sentido ya subjetivo realiza una ambigüación intrusiva en la referencia,

De la referencia y del sentido de un signo hay que distinguir la representación a él asociada. Si la referencia de un signo es un objeto sensiblemente perceptible, la representación que yo tengo de él es entonces una imagen interna formada a partir de recuerdos de impresiones sensibles que he tenido, y de actividades que he practicado, tanto internas como externas⁴. Esa imagen está frecuentemente impregnada de sentimientos; la claridad de cada una de sus partes es diversa y vacilante. No siempre, ni siquiera en la misma persona, está unida la misma representación al mismo sentido. La representación es subjetiva: la representación de uno no es la del otro. Por ello se dan múltiples diferencias en las representaciones asociadas al mismo sentido. Un pintor, un jinete y un zoólogo asociarán probablemente representaciones muy distintas al nombre “Bucéfalo” (Frege, 1984, pág. 56).

Por tanto, para resolver la problemática propuesta se debe acudir inevitablemente al sentido del surgimiento de la pluralidad de signos, designaciones o nombre propios de un referencial, de modo que en lugar de entorpecer el proceso del conocimiento pueda generar herramientas capaces de aportar una concepción en la designación formal, dentro de la pluralidad de designaciones, que mejor represente a un referencial.

Avance del conocimiento, el aporte del sentido a la teoría referencial

Es fácil notar la problemática que acarrea la designación arbitraria,

La conexión regular entre el signo, su sentido y su referencia es tal, que al signo le corresponde un determinado sentido y a éste, a su vez, una determinada referencia, mientras que a una referencia (a un objeto), no le corresponde solamente un signo (Frege, 1984, pág. 54),

la existencia de más de un nombre propio, como Frege atañe a las designaciones y los signos, presenta que de alguna manera estas designaciones pueden aumentar el conocimiento de un referencial esto aludiendo únicamente al sentido en el que surgirán estas designaciones. Frege realiza una explicación concreta de la manera en que los signos pueden acarrear la comprensión mejorada de un referencial a través del surgimiento de más de una designación para este mediante el ejemplo de la intersección de las rectas de un triángulo:

Una distinción puede darse únicamente en el caso de que la diferencia de signos corresponda a una diferencia en el modo de darse lo designado. Sean a, b, c las rectas que unen los ángulos de un triángulo con el punto medio de los lados opuestos. El punto de intersección de a y b es entonces el mismo que el punto de intersección de b y c. Tenemos, pues, designaciones distintas para el mismo punto, y estos nombres (“intersección de a y b”, “intersección de b y c”) indican al mismo tiempo el modo de darse el punto, y de ahí que en el enunciado esté contenido auténtico conocimiento (Frege, 1984, pág. 52).

Pero es pertinente tomar muy en cuenta que una designación que promulgue un sentido no necesariamente alude a una referencia concreta, Frege lo explica :

Quizá puede admitirse que una expresión gramaticalmente correcta que sustituye un nombre propio tiene siempre sentido. Pero con ello no se ha dicho que al sentido le corresponda también una referencia. Las palabras “el cuerpo celeste más alejado de la Tierra” tienen un sentido; pero que tengan también una referencia, es muy dudoso. La expresión ‘la serie menos convergente’ tiene un sentido; pero se demuestra que no tiene referencia, puesto que para cada serie convergente puede encontrarse otra menos convergente, pero que, no obstante, es convergente. Así pues, por el hecho de que se conciba un sentido, no se tiene con seguridad una referencia (Frege, 1984, págs. 54-55).

Es preciso delimitar que esta es una teoría principalmente referencial, y tal como Frege lo propuso, un sentido por sí solo no siempre procura una referencia y su designación, pero una referencia siempre procura un sentido y una designación.

El pensamiento, límite de la referencia

La manera cómo el pensamiento realiza una abstracción del mundo real presenta una problemática en la teoría referencial, ya que la producción de ideas y la combinación de estas pueden dar paso a enunciados que aparentemente tengan una referencia inmediata, objetiva, pero en realidad pueden ser solo representaciones lingüísticas. Esto atañe específicamente a la distinción entre sentido de una referencia mediante la designación y la designación propia que posee una determinada referencia, por tanto “El pensamiento no puede, pues, ser la referencia del enunciado; por el contrario, deberemos concebirlo como su sentido” (Frege, 1984, pág. 60).

Esta situación, en tanto que problemática, acerca de la existencia de la referencia de un enunciado es propiamente un apartado de condición veritativa en el proceso de construcción del conocimiento, ya que enunciados que tienen sentido, pero no referencia

en realidad no pueden contribuir en nada al proceso del conocimiento ya que su extensión de verdad o falsedad ni siquiera entraría en cuestión.

Los enunciados que contienen nombres propios sin referencia serán de este tipo. El enunciado “Ulises fue dejado en Ítaca profundamente dormido” tiene evidentemente un sentido. Pero, como es dudoso que el nombre “Ulises” que aparece en ella tenga una referencia, también es dudoso que lo tenga el enunciado entero. Pero lo que es seguro, no obstante, es que alguien que crea en serio que el enunciado es verdadero o falso, también atribuirá al nombre “Ulises” una referencia, y no sólo un sentido; pues es justamente de la referencia de este nombre de lo que se afirma o se niega el predicado. Quien no admita una referencia no podrá afirmar ni negar de ella un predicado (Frege, 1984, págs. 60-61).

Es claro que el aporte del pensamiento creativo entra en entredicho en la teoría referencial, ya que “El pensamiento pierde valor para nosotros tan pronto como vemos que a una de sus partes le falta la referencia” (Frege, 1984, pág. 61), este es específicamente el tratamiento de la necesidad de lo expresado en el apartado de predicados y funciones de referencialidad, de momento se puede sostener que para que el conocimiento avance de manera propicia y formal es necesaria la referencialidad, ya que al carecer de esta lo única en lo que caería el pensamiento es en la función analítica a posteriori, que en la mayoría de los casos no expande ningún conocimiento y en muchos otros incluso entorpecerlo. “Estamos, pues, bien justificados al no contentarnos con el sentido de un enunciado, y al preguntarnos también por su referencia (...) Es la búsqueda de la verdad lo que nos incita a avanzar del sentido a la referencia” (Frege, 1984, págs. 61-62).

Sin embargo, es preciso explicitar que el valor del arte, la poesía o la novela no es para nada desechable, solo es puesto en paréntesis al realizar el análisis referencial de la realidad y del proceso de conocimiento de la misma, Frege lo pondrá en el sentido del goce estético en distinción, pero no en contraposición, del conocimiento científico,

Si nos preguntásemos por su verdad (de los enunciados del pensamiento creativo), abandonaríamos el goce estético y nos dedicaríamos a un examen científico. De ahí que nos sea indiferente el que el nombre “Ulises”, por ejemplo, se refiera a algo o no, mientras consideremos el poema como obra de arte (Frege, 1984, pág. 61).

Como aporte conclusivo es preciso adoptar una posición criticista (en el sentido kantiano de conjunción de puntos de cognoscibilidad) para el desarrollo del conocimiento

dentro del campo de la teoría referencial, ya que el pensamiento en conjunción con su valor de verdad en relación a la referencia, construye la génesis de un proceso epistemológico posterior al conocimiento del mundo real, “Nunca podemos quedarnos tan sólo con la referencia de un enunciado; pero tampoco el mero pensamiento proporciona ningún conocimiento, sino únicamente el pensamiento junto con su referencia, es decir, su valor veritativo” (Frege, 1984, pág. 63).

El predicado como límite de la referencia

Del análisis previo se puede desprender el enfoque de esta teoría referencial: precisar el avance del conocimiento a través de la conexión de una designación con su referencia, de modo que para siquiera considerar el tratamiento veritativo de un enunciado debemos partir de la relación que tienen sus componentes con una referencia, en otras palabras, identificar si un componente de cualquier enunciado tiene referencia directa objetiva para proceder a realizar un análisis veritativo posterior.

En el sentido estricto del presente tratamiento, la referencia configura un apartado gnoseológico sine qua non del proceso del conocimiento; es decir, una designación debe tener referencia y sentido; posterior a esta aseveración, queda analizar lo que sigue después de tener un valor de verdad existencial de un objeto determinado, y es el valor cognoscente que adquiere en un enunciado con respecto a la designación del objeto.

Para este tratamiento se toma por supuesto gnoseológico la forma estándar de un enunciado: sujeto, verbo, predicado, siempre y cuando se haya tenido un previo análisis del sujeto con la función referencial y condición existencial, ahora la función referencial puede adquirir un nuevo sentido y ampliación de contenido del existencial, sin embargo, su condición de referencia puede coartarse definitivamente. Esto sucede cuando el predicado tergiversa el referente primigenio que en este caso está funcionando como sujeto. Este es el caso concerniente a lo que Frege llama enunciados subordinados.

Los enunciados subordinados son referencias de una referencia (referencia indirecta), es decir enunciados que recurren a enunciados previos que usan una referencia específica y cuyo valor de verdad puede ser probado, y “estos aparecen como partes de una estructura enunciativa que, desde el punto de vista lógico, es asimismo un enunciado, a saber, el enunciado principal” (Frege, 1984, pág. 66). Dentro de estos enunciados

subordinados se tomará un caso específico los descritos por Frege “en los que las palabras tienen ciertamente su referencia usual, pero sin que aparezca un pensamiento como sentido, ni un valor veritativo como referencia” (Frege, 1984, pág. 70).

Para el abordaje de esta problemática de manera metódica se iniciará por la explicación de estos enunciados subordinados nominales, con mira a determinar porqué una designación referencial puede verse en entre dicho por su predicado. Se tomará el ejemplo propuesto por Frege para este tipo de enunciados subordinados: “El que descubrió la forma elíptica de las órbitas planetarias murió en la miseria” (Frege, 1984, pág. 70).

Frege explica:

Si en este caso el enunciado subordinado tuviera por sentido un pensamiento, tendría que ser posible expresarle también en un enunciado principal. Pero esto no puede ser, porque el sujeto gramatical ‘el que’ no tiene ningún sentido independiente, sino que proporciona las relaciones con el segundo miembro del enunciado, “murió en la miseria” (Frege, 1984, pág. 70).

Es claro como el uso de los enunciados subordinados evocan a una referencia anterior y provocan un conocimiento ampliado, sin embargo, no es hasta la unión de los dos que el referente se hace presente. La conjunción de los dos enunciados “el que” y “murió en la miseria” dan la categoría existencial a lo que es un referente tácito pero evidente (según sea el caso de historia y ciencia), de la designación singular de un hombre que descubrió la forma elíptica de las orbitas y que también murió en la miseria, Kepler.

Ahora es clara la incidencia de un predicado a su referencia, pero siguiendo la línea procesual existe una imposibilidad en el predicado si se quiere seguir una condición de verdad positiva,

Cuando se afirma algo, siempre es evidente la suposición previa de que los nombres propios utilizados, ya sean simples o compuestos, tienen una referencia. Así pues, si se afirma ‘Kepler murió en la miseria’, se presupone con ello que el nombre ‘Kepler’ designa algo; pero por esto, sin embargo, en el sentido del enunciado ‘Kepler murió en la miseria’ no está contenido el pensamiento de que el nombre ‘Kepler’ designa algo. Si éste fuera el caso, la negación no podría ser (Frege, 1984, pág. 70)

se asegura que el enunciado ‘el que descubrió la forma elíptica de las órbitas planetarias’ es subordinado de ‘existió uno que descubrió la forma elíptica de las órbitas planetarias’ la función referencial quedaría a la deriva ya que el predicado es de quien

depende la certeza de una referencia, así obtener la referencia Kepler es función del predicado del enunciado subordinado, pero no se presenta la condición única de que se cumpla satisfactoriamente (dentro de la teoría referencial) si este fuera el caso la negación no sería Kepler no murió en la miseria sino más bien: “el que descubrió por primera vez la forma elíptica de las órbitas planetarias, no murió en la miseria, o bien no hubo nadie que descubriese la forma elíptica de las órbitas planetarias” (Frege, 1984, pág. 72).

Esto radica, pues, en una imperfección del lenguaje, de la que, por lo demás, tampoco está completamente libre el lenguaje simbólico del análisis; también en este último caso pueden aparecer filas de signos que producen la ilusión de que se refieren a algo, pero que, por lo menos hasta este momento, todavía carecen de referencia, como, por ejemplo, series infinitas divergentes. (Frege, 1984, pág. 72)

Al conseguir un predicado arbitrario y proponer ‘Kepler no murió en la miseria’ el referente Kepler pierde su valor veritativo positivo y por tanto el referente queda en duda, esto es posible únicamente porque la designación Kepler responde a un existencial objetivo, en el cual se puede comprobar empíricamente sus valores predicativos, es decir una teoría descriptiva.

La conclusión lógica de este análisis se vuelca a la necesidad de la clarificación explícita, es decir formalización, de los referentes que pueden ser tratados,

De un lenguaje lógicamente perfecto (ideografía) hay que exigir que cada expresión, que se haya formado como nombre propio a partir de signos ya introducidos de manera gramaticalmente correcta, designe realmente también un objeto, y que no se introduzca ningún signo como nombre propio sin que antes - no se le haya asegurado una referencia. En los tratados de Lógica se previene en contra de la multivocidad de las expresiones como fuente de errores lógicos (Frege, 1984, págs. 72-73).

Alcance de la teoría de la referencialidad

Hasta el momento implícitamente se ha tratado a las designaciones de los referentes de modo exclusivo para objetos existentes en la realidad sensible, pero objetos y designaciones puntuales a un referente considerado como un todo, sea este singular, sin embargo existe la posibilidad y necesidad de extrapolar esta teoría a un nivel genérico, pasar de Aristóteles o Kepler a la categoría de hombre, o incluso tomar ya en cuenta a designaciones indirectas pero objetivas de la realidad, como los números. Frege trata de hacer un acercamiento a esta problemática:

Desde un punto de vista lógico, los lugares, instantes e intervalos son objetos; por lo tanto, la denominación lingüística de un determinado lugar, de un determinado momento o intervalo temporal debe ser considerada como un nombre propio. Enunciados adverbiales de lugar y de tiempo pueden entonces ser utilizados para la formación de un nombre propio semejante, (...). Asimismo, pueden formarse expresiones de conceptos que se refieren a lugares, etc. También aquí hay que hacer notar que no puede volverse a dar el sentido de estas subordinadas en una principal, porque falta un componente esencial, a saber, la determinación espacial o temporal, a la que sólo se alude por medio de un pronombre relativo o una conjunción (Frege, 1984, pág. 74).

Debido a la categorización que se pueden extrapolar singulares a generales, es decir la condición necesaria para que una nominación pueda ser genérica y adquirir un valor veritativo positivo con respecto a la condición existencial y función referencial, recae específicamente en la extrapolación de condiciones singulares, es decir, mediante el ejercicio de la categorización usando la comparación, las nominaciones pueden responder efectivamente a una generalización de singulares, la teoría que más puede convenir para apoyar estos postulados se enmarca en la designación descriptiva.

Ahora bien, en el caso de los números aluden inevitablemente a una situación de enunciado subordinado, ya que es un meta lenguaje de los existentes objetivos y también deben formar parte de una realidad sensible, es gracias a la generalización que los números pueden aludir específicamente a la existencia objetiva, así la condición necesaria para determinar y designar nominalmente los números viene de la necesidad de medir formalmente la realidad sensible.

Sin embargo, para este último postulado cabe destacar que el análisis de los números y sus designaciones como tratados metafísicos (en el sentido de que pueden trascender la realidad sensible y enmarcarse en un pensamiento de análisis matemático puro) no atañen a una teoría referencial y su análisis no es parte del presente, pero no se descarta la existencia nominativa de estos.

Teorías de la designación

Saul a. Kripke como heredero de Frege y Russell trata la importancia del nombrar el mundo y su relación intrínseca con la necesidad gnoseológica de hacerlo, una teoría que es tratada en la serie de conferencias que dictó en Oxford y su compilación posterior en *El nombrar y la necesidad* en la cual partiendo desde postulados de Leibniz de identidad,

posteriormente realizando un análisis de Frege y Russell de las teorías de la designación en tanto que descriptivas, propone maneras en las cuales se debe tratar los designadores, tanto en la realidad sensible como en lo que él llamará mundos posibles -visiones contrafactuales que podrían existir y mediante los cuales un designador podría incurrir en distintos sentidos.

Kripke usa los designadores rígidos en tanto nombres que atañen específicamente a una porción de la realidad, denotando que estos nombres en realidad no son necesariamente descriptivos, sino más bien son designadores que, estrechamente relacionados con un referente, identifican a este en nivel abstractivo -lenguaje-, sin embargo la importancia de tratarlos como rígidos se encuentra en que estos no cambiarían si el mundo posible no fuese el de condiciones bajo el cual se designó cierta porción de la realidad, para tratar ese designador por tanto “Llamemos a algo un designador rígido si en todo mundo posible designa al mismo objeto; llamémoslo un designador no rígido o accidental si eso no es el caso” (Kripke, 2005, pág. 51).

Para la teoría de referencialidad que se trata de sostener el descriptor rígido que se debe usar es el denominado por Kripke como designador rígido en sentido fuerte:

Cuando pensamos que una propiedad es esencial al objeto, lo que generalmente queremos decir es que es verdadera del objeto en cualquier caso en el que el objeto hubiese existido. Un designador rígido de algo necesariamente existente puede llamarse rígido en sentido fuerte [strongly rigid] (Kripke, 2005, pág. 51).

Se debe realizar una aclaración en el tratamiento de los designadores no rígidos, ya que para Kripke estos designadores abarcan una descripción del objeto al cual atañen, pero esta descripción es parcial, mediante el ejemplo de Aristóteles, tomando como designador rígido de carácter nombre propio se debe distinguir de la designación el maestro de Platón, ya que la segunda designación aunque puede atribuirse a Aristóteles en sentido amplio el maestro de Platón es solo una característica accidental de Aristóteles, por tanto los designadores no rígidos o accidentales solo despiertan una parte descriptiva de su referente, por tanto la identidad no está del todo completa ya que el designador no satura- expresión saturada en la cual la identidad en el sujeto se cumple en totalidad y no tiene más que decirse, $a=a$, diferenciada de expresión no saturada en la cual el predicado puede aportar al sujeto, tal es la descripción mediante la experimentación, $a=b$ en donde

b es el nuevo conocimiento- por completo, pero si permite una ampliación del conocimiento, siempre y cuando este elemento predicativo, designador no rígido, cumpla con criterios de verdad fácticos.

Al tomar en cuenta esta aclaración previa, la concepción de mundos posibles de Kripke se desarrollan como situaciones contrafácticas que pueden afectar al designador,

Más aún, si uno desea evitar la Weltangst y las confusiones filosóficas que muchos filósofos han asociado a la terminología de “mundos”, recomendaba como posiblemente mejor la terminología de “estado (o historia) posible del mundo” o “situación contrafáctica”. Uno debe incluso recordarse a sí mismo que la terminología de “mundos” puede reemplazarse frecuentemente por el habla modal “es posible que...” (Kripke, 2005, pág. 21).

La pretensión del designador rígido es superar estas situaciones que procuran la ambigüedad de un designador no rígido tomado este solo como descripción de una parte o de un sentido de un referente.

En la medida que un designador es atado a su referencia cabe la pregunta de ¿Por qué tal designador se le es asignado a una referencia específica? Kripke trata de explicar esta designación en tanto que arbitraria pero fundamentada en los actos comunicativos en los cuales repercuten una teoría de la referencia, de esta manera un ritual de designación cabe en este bautismo inicial dando una designación a un referente, Kripke lo define:

Tiene lugar un “bautismo inicial”. En este caso el objeto puede nombrarse ostensivamente, o la referencia del nombre puede fijarse mediante una descripción. Cuando el nombre pasa “de eslabón en eslabón”, quien recibe el nombre, pienso yo, al aprenderlo tiene que usarlo con la misma referencia con la cual lo usa el hombre de quien lo escuchó. Si escuchó el nombre “Napoleón” y decido que sería un nombre simpático para mi oso hormiguero doméstico, no satisfago esta condición. “Tal vez alguna falla en conservar la referencia fijada es la que da cuenta de la divergencia entre los usos presentes de “Santaclós” y el pretendido uso original” (Kripke, 2005, pág. 96)

se funda una teoría ostensiva pero real de la designación, este bautismo inicial toma especial relevancia en el acto comunicacional, ya que es a través de una cadena causal de la comunicación que la designación o nombre propio adquiere validez, es decir cuando una designación pasa de eslabón en eslabón, tomando como eslabones a cualquier agente de comunicación que reafirme la designación atada a un referente dado, es decir cada vez que por medio del acto comunicativo la información de un referente atado a una

designación se evoque se está al mismo tiempo asentando la validez de la designación sobre su objeto. Kripke lo explica:

Alguien, digamos un bebé, nace, sus padres le dan un cierto nombre. Hablan acerca de él con sus amigos. Otra gente lo conoce. A través de distintas suertes de discurso el nombre se va esparciendo de eslabón en eslabón como si se tratara de una cadena. Un hablante que se encuentra al final de esta cadena, el cual ha oído hablar, por ejemplo, sobre Richard Feynman, en el mercado o en otra parte, puede referirse a Richard Feynman, aun cuando no pueda recordar a quién oyó hablar por primera vez de Feynman o a quién oyó hablar alguna vez de Feynman. Sabe que Feynman es un físico famoso. Determinada transmisión de comunicación que conduce en último término hasta el hombre mismo llega al hablante. Él, entonces se refiere a Feynman, aun cuando no pueda identificarlo como algo único. No sabe lo que es el diagrama de Feynman, no sabe lo que es la teoría de Feynman de la producción y aniquilación de pares. No sólo esto; se vería en problemas para distinguir entre Gell-Mann y Feynman. De manera que no tiene que saber estas cosas; pero en cambio, se ha establecido una cadena de comunicación que llega hasta Feynman mismo en virtud de que el hablante es miembro de una comunidad que pasó el nombre de eslabón en eslabón y no mediante una ceremonia que realiza en privado en su estudio: “Querré decir con ‘Feynman’ el hombre que hizo tal y cual cosa” (Kripke, 2005, págs. 91-92).

Es mediante estas convenciones que aprobadas por los actos comunicativos que una designación adquiere fehaciente ejercicio sobre su referente, esto podría fundar inevitablemente un convencionalismo que posteriormente podría ser tratado a nivel epistémico para la asignación de designadores a referentes.

Designador rígido fuerte por convención

La referencia es el sentido primigenio del conocimiento humano, la manera como la designación constituye la primera relación de abstracción entre el sujeto y su realidad crea las condiciones para que el conocimiento -en el modo predicativo de las referencias como relación a posteriori avance gnoseológico- siga un cauce y una finalidad, la cual será ampliar el conocimiento del mundo, con especial énfasis en dirección al conocimiento científico y teorías de verdad.

Sin embargo, una vez que la teoría referencial postule bases firmes desde donde el conocimiento puede ser fehaciente, el sentido cobra una especial importancia, ya que como apoyo a la teoría referencial el sentido abarcará las posibilidades de la referencia antes fundada,

En el caso de un verdadero nombre propio como “Aristóteles”, naturalmente pueden dividirse las opiniones en cuanto a su sentido. Por ejemplo, se podría suponer que este sentido es: el discípulo de Platón y maestro de Alejandro Magno. Quien suponga esto, atribuirá al enunciado “Aristóteles era originario de Estagira” un sentido distinto de aquel para quien el sentido de este nombre fuera: el maestro de Alejandro Magno originario de Estagira. Mientras la referencia siga siendo la misma, pueden tolerarse estas oscilaciones del sentido, a pesar de que deben evitarse en el edificio conceptual de una ciencia demostrativa y de que no deberían aparecer en un lenguaje perfecto. (Frege, 1984)

Es decir en un tratamiento predicativo el sentido en el cual se use la referencia abrirá el espectro de un sin número de usos lingüísticos. Esta referencia evocando indiscutiblemente a la designación que pueda definir mejor a un referente -una designación que trate de adquirir un tratado unívoco de su referente establece un nexo inquebrantable con ese referente, por tanto siempre que la designación se use, aun así sea con otros fines comunicativos o incluso de una designación subordinada, ya sea de manera secundaria o incluso indeseable, el referente al cual esta anexado se evocara indiscutiblemente- , la adquisición de sentidos entra en cuestión cuando el referente es usado para diversas finalidades, estas pueden ser desde un uso coloquial hasta uso científico epistemológico.

Se fundamenta la necesidad de un cuantificador, designador que pueda ser fiable para designar una parte específica de la realidad sensible tratada durante todo el artículo como referencia.

El designador rígido fuerte por convencionalismo será un designador que adquiera un referente y está ligado a él de manera definitoria, fundado en una evolución epistémica de contacto con el referente de dicho descriptor, por este motivo el descriptor rígido fuerte por convencionalismo es la evolución de las teorías de Frege, Russell y Kripke

Para explicar el designador rígido fuerte por convencionalismo cabe destacar las propiedades que se deben otorgar, sean estos: sentido neutral, validez epistémica y convención propuesta.

Este designador se forma debido a la evolución de sentidos, es decir este designador propuesto debe tener sentido neutral- en la medida que puede evocar y con pretensión a agotar los sentidos que puede tomar el designador- y validez epistémica, para explicar la validez epistémica tomamos los ejemplos de Frege en Sobre Sentido y

Referencia, ya que por aproximaciones sucesivas la distinción de sentidos de estrella matutina y estrella vespertina pueden fundirse en la designación Venus pero esto solo es posible gracias a una experiencia concreta y desarrollo científico pertinente que permitió identificar que la estrella matutina y la estrella vespertina son el mismo cuerpo celeste y cuya denominación rígida y convencional es Venus, en otro ejemplo Frege evoca:

Sean a , b , c las rectas que unen los ángulos de un triángulo con el punto medio de los lados opuestos. El punto de intersección de a y b es entonces el mismo que el punto de intersección de b y c . Tenemos, pues, designaciones distintas para el mismo punto, y estos nombres (“intersección de a y b ”, “intersección de b y c ”) indican al mismo tiempo el modo de darse el punto, y de ahí que en el enunciado esté contenido auténtico conocimiento (Frege, 1984, págs. 52-53).

Ahora por conocimiento geométrico se sabe que las rectas mencionadas son denominadas medianas y la designación de su punto de corte es el Baricentro, esto da pleno ejemplo de la aproximación empírica sucesiva de los designadores que expresan realmente un avance en el conocimiento.

Por último, la convención atañe a la elucubración de un designador para una parte de la realidad en concreto, esta convención debe estar fundada en la validez epistemológica, tal como Kripke proponía un bautismo inicial ostensivo y en tanto que arbitrario, en esta convención la validez debe ser el eje primordial de configuración, de tal manera los designadores rígidos en un primer momento no son rígidos ya que aludiendo a teorías de Karl Popper y su falsacionismo que alude al avance científico por conjeturas permitiendo siempre después de la experimentación el avance del conocimiento, y aplicado a esta teoría de la referencialidad a dar el carácter de conjeturas a los designadores rígidos primigenios, que en un avance posterior pueden o no cambiar y convertirse en sentidos según Frege o en palabras de Kripke designadores no rígidos o accidentales, es decir en las maneras que posterior a investigaciones empíricas podrían apoyar a un teoría de descripciones para fundar un descriptor rígido.

Ahora bien las implicaciones recaen inevitablemente en la transmisión de responsabilidad de una teoría de la designación a alguien en específico para que sea una convención aceptada, Hilary Putnam hablara de la comunidad lingüística de expertos, “La “cadena causal” es una cadena de cooperaciones que conecta al oyente con los expertos relevantes, en tanto que determinados por la sociedad” (Putnam, 1975, pág. 287).

Por consiguiente, si el “introducido” de un término de género natural no necesita ser el primer individuo que introdujo el término, sino que puede ser un individuo distinto, si bien ha de ser un experto, hay que dejar abierta la posibilidad de que diferentes expertos —o, si se prefiere, diferentes “expertos relevantes”— lleven a cabo distintas introducciones del término y den lugar a distintas cadenas de transmisión del término. (Fernandez Moreno, 2006)

El último apartado con respecto a la convención en los designadores rígidos fuertes encuentra un tratado acerca de la conmensurabilidad de dichos designadores, es decir el problema del lenguaje y la traducción. La convención resolvería este dilema ya que, dentro de una comunidad lingüística, cualquiera que esta sea.- la comunidad de expertos denominaría los designadores pertinentes a usar en el caso más, sin embargo la convención en cuanto a comunidad lingüística va más allá de los idiomas, propugnando la validez de un idioma que pueda ser mediador del conocimiento, este por convención sería el idioma predominante, que en el caso empírico inmediato es un idioma acordado por la comunidad científica mundial, sea el caso del idioma Inglés, el cual adquiere, por convención, el nivel abarcativo y conmensurable para que los designadores puedan tener un equivalente, sea así el mérito a lingüistas y traductores que mediante una vez más la validez epistemológica puedan realizar esta traducción fehaciente de manera que el referente. Aun teniendo varios designadores en este caso por el idioma, no sea ambigüedad de significación referencial en su lugar deberá realizarse mediante aproximaciones, investigaciones y validades epistemológica una equivalencia de designadores, es decir que en distintos idiomas refieran a la misma porción de la realidad pero en tratamiento específico sean equiparables, este es valor de la traducción como elemento de convención gnoseológico.

Conclusiones

Las teorías de la referencia contienen un nivel aplicativo evidente en los campos de la gnoseología y por ende en la pedagogía. A través de las propuestas del lenguaje como cognición del mundo que las personas pueden abrirse a descubrir la realidad, se parte de la premisa que sustenta el nivel abstractivo del lenguaje respecto al mundo, la sistematización y el correcto ordenamiento de ideas parte de una elucubración y fomento del lenguaje. El avance en nivel lingüístico funda un avance cognitivo que posteriormente en el campo de la educación formal procurará un desarrollo científico sustentable.

La teoría referencial propone las bases para el conocimiento del mundo inmediato siendo este objetivo y fehaciente, tal que las estructuras cognitivas del sujeto puedan configurarse en torno a un eje lingüístico que permita el correcto desarrollo de su posterior conocimiento, es por esto que un análisis lenguaje-cognición del mundo es imprescindible en labores pedagógicas previas al tratamiento de contenidos fijados “el análisis de la institución-lenguaje consistirá para Sapir en la descripción de un sistema que haga posible esa transformación de la experiencia individual y única en unidad de lenguaje común a los miembros del grupo” (Bronckart, 1980, pág. 104).

Pedagógicamente la teoría de la referencialidad y las propuestas tanto de cuantificadores existenciales así como de los designadores rígidos fuertes convencionales presentan el impacto en la relación alumno conocimiento ya que la dimensión subjetiva del conocimiento pasa al tratado objetivo de manera que en los actos comunicativos el lenguaje como herramienta para el desarrollo gnoseológico de los alumnos es un factor decisivo, “todo el mundo participa en el mundo 3 (...) por medio del lenguaje, el conocimiento subjetivo se vuelve también conocimiento objetivo abriendo así la vía al tercer mundo de las ideas y las teorías” (Popper, 1997, pág. 206).

Cabe destacar que la propuesta en un primer momento es tratada desde un lenguaje simbólico conceptual “designa constructos en lugar de -o además de- hechos sentimientos, etc. Ejemplo: castellano” (Bunge, 2011, pág. 32), sin embargo, esta teoría puede ser extendida al lenguaje simbólico no conceptual “Representa de todo menos constructos. Ejemplo: mímica, notación musical” (Bunge, 2011, pág. 32) como requerimientos pedagógico-didácticos con el fin de proporcionar elementos propicios para extender la capacidad abstractiva -en sentido de sistematiza a posteriori el mundo en un nivel mental-del alumno.

Es considerable las repercusiones en el ámbito científico educativo, considerando que la teoría de la referencia aquí tratada pertenece estrictamente al campo de la semántica de sentido y referencia Bunge explica esta relación y la importancia de una distinción semántica referencial fidedigna “(...) Esto sugiere que, a pesar del operacionismo la semántica debe preceder a la metodología: antes de proponer el problema de poner a

prueba un enunciado, debemos saber a que se refiere ese enunciado” (Bunge, 2011, pág. 63).

Desiderátum estaría en que los docentes que impartirán cualquier tipo de asignatura, puedan tener esquemas mentales lingüísticamente conformados acerca del referente que dicha signatura debe tratar, es cierto que en el presente artículo se exagera el valor veritativo de la ciencias empíricas, cabe destinar la posibilidad de un tratamiento fidedigno de aquellas temáticas que tratan elementos no empíricos o en su defecto cuasi demostrables empíricamente, sea el caso de psicología, teología y demás ramas que invitan a una reflexión activa pero sin valor empírico fehaciente y determinante para una teoría referencial.

Es deseable que esta preparación y acercamiento tanto a las categorías a tratar, conceptos definidos y referentes preciso fundamenten el cursos de una educación pertinente y veritativa dentro de los parámetros deseables, por tanto la discusión estaría en el ámbito de la convención y propondrá al docente como un elemento de la comunidad lingüística que de valor a designadores de la realidad, es decir en palabras de Putnam el docente estaría dentro de la comunidad de expertos, ya sea como un eslabón de unión entre esta cadena que examina los designadores y les da validez y la cadena de acción comunicativa de las personas de una comunidad lingüística cualquiera.

Es interés de la teoría referencial propugnar un correcto desarrollo del conocimiento tanto natural como científico estableciendo parámetros de validez inmediata a través de la experimentación y acercamiento sucesivo en la dimensión epistemológica y de la validez mediata a través de los designadores y las comunidades lingüísticas que los aprueban, denotando de esta forma la génesis del conocimiento fundamentado que propugne desarrollo satisfactorio y repercusiones positivas en el campo pedagógico y científico.

Referencias

BRONCKART, J. P.

1980 Teorías del lenguaje. Barcelona: Herder.

BUNGE, Mario

2011 Semántica I Sentido y Referencia. Brcelona : Gedisa, S. A. .

FERNANDEZ MORENO, Luis

2006 Cambios de referencia: Kripke y Putnam. CRÍTICA, Revista Hispanoamericana de Filosofía, 45-67.

FREGE, Gottlob

1984 Sobre el sentido y la referencia. En G. Frege, Estudios sobre Semantica (págs. 51-86). Barcelona : Ariel, S. A.

KRIPKE, Saul

2005 El nombrar y la necesidad. México: Instituto de Investigaciones Filosóficas .

POPPER, Karl

1997 El cuerpo y la mente escritos inéditos acerca del conocimiento. México: Paidós.

PUTNAM, Hilary

1975 Language and Reality. En H. Putnam, Mind, Language and Reality (págs. 272–290). Cambridge: Cambridge University Press.

RUSSELL, Bertrand

1981 Atomismo lógico. En B. Russell, Volumen de lógica y conocimiento (pág. 468). Madrid: Taurus.

WITTGENSTEIN, Ludwig

2009 Tractatus Logico-Philosophicus Investigaciones Filosóficas sobre la certeza. Madrid: Gredos.